

NOTA DE PRENSA

Paula Román, directora general de Feníe Energía, comercializadora independiente líder en España: “Hemos demostrado que se puede ofrecer el mejor servicio a los clientes trabajando de la mano de las empresas instaladoras”



- La Compañía mira hacia adelante con renovada energía y determinación y con el objetivo de seguir liderando el sector.
- Sus más de 3.000 empresas instaladoras dan soporte y atención personalizada a sus 400.000 clientes.
- Recientemente, ha lanzado su plan estratégico 24-26, 'Incombustibles', que busca reforzar su ventaja competitiva: ser la Compañía de los Instaladores.

Madrid, 11 de septiembre de 2024.- [Feníe Energía](#), la mayor comercializadora independiente de luz, gas y servicios de eficiencia energética, **continúa su apuesta por el crecimiento y la consolidación de su negocio, tras afrontar con éxito los desafíos que el sector ha atravesado en los últimos años y que han puesto a prueba a las comercializadoras independientes de nuestro país. La empresa mira de este modo hacia el futuro con renovada energía y determinación y con el objetivo de seguir liderando el sector.**

Así lo manifestó recientemente su **directora general, Paula Román**, durante su participación en la novena edición del **Foro de la Energía**, organizado por el periódico elEconomista, donde aprovechó también para esbozar las líneas maestras que guiarán a la organización en los próximos dos años: “Hemos lanzado nuestro nuevo plan estratégico 2024-2026, denominado ‘Incombustibles’, que busca **reforzar nuestra ventaja competitiva: ser la Compañía de los Instaladores**. No es lo mismo una comercializadora y un instalador separados que juntos. Entendemos que la suma multiplica”.

Tras 14 años de trayectoria, Fenie Energía ha demostrado **la viabilidad de su modelo de negocio, hecho por y para las más de 3.000 empresas instaladoras que conforman la Compañía**, dueñas de la misma y que dan soporte y atención personalizada a sus 400.000 clientes. “Contamos con unos pilares muy sólidos que nos ofrecen estabilidad y que nos han permitido seguir siendo **líderes entre las comercializadoras independientes de España**. En los momentos de alta volatilidad de los precios de la electricidad, nuestros clientes se mantuvieron con nosotros porque nuestro modelo de negocio se basa en la relación de confianza de nuestros **Agentes Energéticos** con los clientes y en nuestra solvencia técnica”, recalca Román.

Normativa sobre la actividad de comercialización

Además de lo expuesto, la directora general de Fenie Energía realizó una valoración sobre el proyecto de Real Decreto que recoge las condiciones para la comercialización de energía eléctrica y la protección del consumidor, señalando que la norma tiene aspectos positivos y negativos: “por un lado, **aplaudimos que se inicie un debate sobre la centralización de medidas en Red Eléctrica**, un paso importante hacia la eficiencia y coordinación en el sector. Sin embargo, **nos preocupa la creación de tarifas con el acceso gestionado exclusivamente por las distribuidoras**, lo que podría limitar la competitividad y perjudicar la libre elección del consumidor”.

El debate giró también en torno a la **nueva estructura de la tarifa eléctrica PVPC** (Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor), regulada por el Gobierno. Román expuso durante su intervención que no es necesaria la existencia de esta tarifa en el mercado liberalizado actual. “Su mezcla de precios fijos e indexados no siempre es la mejor. **Tuvo su razón de ser durante el proceso de liberalización del mercado eléctrico, pero en el contexto actual ya no tiene sentido**. En un mercado libre, podemos ofrecer precios más competitivos y mejores alternativas para los consumidores”.

Por último, la directora general de Fenie Energía explicó que **la fórmula de cálculo del mercado regulado de gas no refleja el precio del mercado español**. En este sentido, Román apuntó que “es una fórmula antigua relacionada con el Brent y otros mercados internacionales que, en unas ocasiones, puede ser beneficiosa para el cliente y, en otras,

perjudicial. Solicitamos un cambio en esas referencias, ya que no tiene sentido que el mercado de gas español (MIBGAS) no sea tomado en cuenta”.

Contacto Prensa

Feníe Energía

Cristina Posada: cristina.posada@fenieenergia.es / 678 344 510